

Fecha: La de la firma

Ref.: Legislación/MGT/CBL 2022/IEX/0019

Asunto: Trámite de Audiencia Proyecto Orden procedimiento  
inspección trabajo

Consejería de Empleo, Formación y  
Trabajo Autónomo

C/ Albert Einstein, n.º 4, Edif. World Trade  
Center, Isla de la Cartuja  
41092.- Sevilla

Por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se ha remitido Proyecto de "Orden por la que se regula el procedimiento administrativo especial de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para la imposición de medidas correctoras por incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía" para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se remitan aquellas observaciones y propuestas que se tengan por conveniente.

Desde esta Secretaría General Técnica se ha dado traslado del proyecto citado a todos los centros directivos cuyas competencias o atribuciones pudieran verse afectadas, no habiéndose presentado observación alguna al respecto.

Es cuanto cumple informar, sin perjuicio de un mejor posicionamiento mantenido en derecho.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo: Antonio Morilla Frías.

Plaza Nueva, nº4  
(41001 Sevilla)

Telf.: 955 06 51 00  
[sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es](mailto:sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es)



ANTONIO MORILLA FRIAS		25/04/2022 12:37	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	